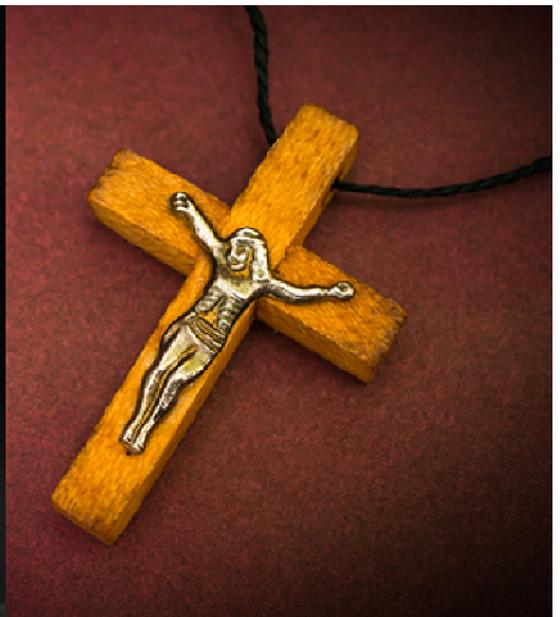




BREVE REFERENCIA ENTRE PASCUA JUDIA Y PASCUA CRISTIANA

ABRIL MES DE LOS NIÑOS@S

La idea de festejar el "día del niño" surgió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de la ONU tuvo una reunión en Ginebra, Suiza, en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente. Desde entonces y aunque la celebración mundial es el 20 de noviembre, cada país ha elegido un día especial para celebrar y organizar actividades, con el fin de ayudar a desarrollar el bienestar de los pequeños en todo el planeta. En México el 30 de abril en 1924, se señaló día del niño siendo presidente de la República el general Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos.



Con la celebración del Triduo Sacro se corona y culmina el itinerario cuaresmal, el cual concluye el miércoles de la Semana Santa. La gran celebración de la Vigilia Pascual es el magno acontecimiento de nuestra fe, la Resurrección del SEÑOR, ya que conmemoramos la Victoria de CRISTO sobre el pecado, el demonio y la muerte, es decir el Misterio Pascual que nos ha traído el perdón de los pecados, una nueva relación con DIOS, y la promesa de la Vida Eterna. La Celebración Pascual es el centro de la fe tanto para el jud-

ío, como para el cristiano, en el presente artículo me centraré en explicar un poco la fiesta de la Pascua bajo la perspectiva judía con algunas referencias dentro de la conmemoración católica. La pascua judía, (,הַפֶּסַח) que significa paso o salto, antiguamente era una fiesta agrícola o pastoral, en la época cananea se celebrara el día catorce del mes de Abib antes del destierro babilónico, y después del destierro se trasladó al día catorce pero del mes de Nisán, como lo señala el capítulo quin-

to del libro de Josué al entrar a la tierra de la promesa, cfr. Jos 5, 10-15. . Esta fiesta conmemora el acontecimiento salvífico conocido como la salida de Egipto y el paso por el Mar Rojo, cuando YAHVE al compadecerse de la situación precaria del pueblo en Egipto, los libera a través de Moisés. "Yahvé dijo: He visto la humillación de mi pueblo en Egipto, y he escuchado sus gritos cuando lo maltrataban sus mayordomos.

(continúa en la pág. 7)

La voz de su Santidad Francisco:

“Custodiar la alegría de los niños es un tesoro”



Un tierno cumpleaños festejó el Santo Padre Francisco junto con los pequeños asistidos por el Dispensario Santa Marta. En esta ocasión el Romano Pontífice dio tres pautas para

que los niños crezcan bien: custodiar la alegría de los niños, hacer que hablen con los abuelos y enseñarles a hablar con Dios.

Griselda Mutual - Ciudad del Vaticano

En el Domingo de la Alegría a las diez y media de la mañana en el Aula Pablo VI, el Santo Padre festejó su octogésimo primer cumpleaños junto con los niños asistidos por el dispensario pediátrico “Santa Marta”.

“La alegría de los niños es un tesoro”, afirmó el pontífice, en medio de un clima festivo y alegre en el que no faltaron los globos de colores ni la danza, tal como refiere nuestro compañero Alessandro Gissotti presente en el evento: “algunos niños bailaron con el Papa, dos niñas llevaron una inmensa caja de la cual salieron los globos de colores”.

A esas bellas imágenes se sumó luego un espectáculo circense, y por último una gigantesca pizza de cuatro metros de largo, llevada al Papa por algunos niños vestidos como pizzeros.

Custodiar la alegría de los niños

El Santo Padre dio tres pautas para que los niños crezcan bien, la primera de ellas, *custodiar su alegría*, porque, dijo, “la alegría es como una tierra buena que hace crecer bien la vida, con buenos frutos”, y por ese motivo “debemos hacer de todo para que ellos sigan siendo alegres”.

Hacer que hablen con los abuelos

La segunda pauta fue “hacer que hablen con los abuelos”. Porque los abuelos tienen memoria, tienen raíces, y serán precisamente ellos quienes

darán las raíces a los niños, explicó el Papa. “Por favor, -pidió- que no haya niños desarraigados, sin memoria de

cuatro metros de pizza”, “porque los hará crecer”, rezó junto a ellos a la Madre de Dios y les impartió su bendición. La fundación Dispensario Santa Marta ofrece gratuitamente a las familias en dificultad asistencia pediátrica. Nace con la bendición de Papa Pio XI y es confiado desde sus inicios, a las hermanas Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl.



un pueblo, sin memoria de la fe, sin memoria de tantas cosas bellas que hizo la historia, sin memoria de los valores”. “Que los niños aprendan a hablar con los ancianos, a hablar con los abuelos”, reiteró.

Enseñarles a hablar con Dios

El tercer y último consejo en esta ocasión, fue el de enseñar a los pequeños a hablar con Dios: “que aprendan a decirle lo que sienten en el corazón”, dijo al concluir el Pontífice, y, tras pedir a los pequeños “que coman los

XI y es confiado desde sus inicios, a las hermanas Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl.

El hoy Papa Emérito Benedicto XVI lo vuelve Fundación en 2008 con estatutos propios y con la protección del Sumo Pontífice.

Preside actualmente la Fundación, el Limosnero de Sus Santidad, S.E. Monseñor Konrad Krajewski, y está bajo la dirección de la Hermana Antonietta Colacchi, HdC.

Vacunarnos es un bien para la salud de todos, afirman obispos de México

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dieron a conocer un mensaje titulado "[Vacunarnos: un bien para la salud de todos](#)", ante la pandemia del coronavirus.

"Todo este escenario siembra confusión y disminuye la confiabilidad en las ciencias biomédicas rigurosas, y en ocasiones, se llega incluso a desafiar el juicio y las orientaciones de la propia autoridad eclesial", precisan. Por ello, indicaron, "es necesario hacer una pausa y reflexionar sobre la conveniente necesidad de vacunarse para contrarrestar, en lo posible, el COVID-19". La vacuna, resaltaron, "colabora a proteger la salud personal y de nuestro prójimo, ayuda al cuidado de la creación; es una acción que custodia el auténtico bien común y promueve la verdadera cultura de la vida, basada en el respeto irrestricto a la dignidad de toda persona humana y a la justicia derivada de ella". Sobre las vacunas que han empleado líneas celulares de fetos abortados, los obispos recordaron lo ya indicado por la [Congregación para la Doctrina de la Fe en una nota de diciembre de 2020](#), que ratificó la enseñanza de la Pontificia Academia para la Vida, que es acorde al magisterio de la Iglesia. "Cuando no estén disponibles vacunas Covid-19 éticamente irreprochables (por ejemplo, en países en los que no se ponen a disposición de médicos y pacientes vacunas sin problemas éticos o en los que su distribución es más difícil debido a las condiciones especiales de almacenamiento y transporte, o cuando se distribuyen varios tipos de vacunas en el mismo país pero, por parte de las autoridades sanitarias, no se permite a los ciudadanos elegir la vacuna que se va a inocular) es moralmente aceptable utilizar las vacunas contra la Covid-19 que han utilizado líneas

celulares de fetos abortados en su proceso de investigación y producción", indica la nota de la Congregación.

Ante quienes presentan la objeción de conciencia, los obispos explicaron que "quien rechaza la vacuna debe de contar con la verdadera posibilidad de implementar, tanto en el corto como en el mediano plazo, los medios preventivos eficientes para evitar el propio contagio y el contagio de los demás". "Este tipo de recursos que involucran aislamiento estricto, higiene exhaustiva, verificación continua de la propia salud y otras medidas similares, no suelen estar al alcance real de la mayor parte de la población. Por ello, es que el Papa Francisco recientemente nos ha dicho a todos: 'Creo que desde el punto de vista ético todo el mundo debe vacunarse, porque no solamente pones en peligro tu salud, tu vida, sino también las de los otros'", destacaron los obispos.

Los obispos mexicanos subrayaron también que la vacuna debe ser aplicada, en primer lugar, al personal de salud y a personas de riesgo; y estas deben estar al alcance de todos sin encarecer los precios. Sobre las controversias de fármacos y medicamentos, los obispos dijeron que estas deben suscitarse basados "en los datos que arrojen los más estrictos protocolos de investigación internacionalmente reconocidos. Meras opiniones, rumores o teorías conspiratorias solo pueden ser objeto del rechazo de una conciencia cristiana y responsablemente formada". "Los católicos no debemos contribuir en modo alguno a la desinformación ya que está en riesgo la vida de las personas, especialmente, de las más vulnerables", alertaron.



Santo del mes de abril: San Ricardo de Chichester Obispo (3 de abril)

Martirologio Romano: *En Chichester, en Inglaterra, san Ricardo, obispo, que, desterrado por el rey Enrique III y restituído después en la sede, se mostró generoso en ayudar a los pobres (1235).*

Etimológicamente: Ricardo = Aquel que es un líder, es de origen germánico.

Fecha de canonización: 22 de enero de 1262 por el Papa Urbano IV.

Breve Biografía

A finales del siglo XII nace Ricardo, en Wyche, en una familia de trabajadores del campo. Choca la austeridad y dureza permanente de su vida con el estilo de los grandes de su tiempo. Los obispos son "lores" y amantes de los cuidados humanos; los monjes abundan en la prosperidad y el lujo; los nobles son ambiciosos y en el trono se aprecia una corriente fuertemente regalista. La clase baja del pueblo es pobre y está sumida en la ignorancia y en la superstición. Ricardo es enérgico e intransigente cuando se tratan asuntos en los que está presente la injusticia, la inmoralidad o la avaricia.

Posiblemente esta condición natural en él sea lo que le lleva a un distanciamiento, cuando no rechazo de los poderosos. El caso es que la austeridad vivida en casa de sus padres - cuando fue niño- debió prepararle para la misión que había de desempeñar de adulto.

Marcha a estudiar a Oxford donde tiene buenos maes-

tros franciscanos y dominicos; y como los recursos no estiran más, pasó hambre y frío. Una corta estancia en París y vuelta a Oxford, graduándose en Artes. En Bolonia aprende durante siete años los cánones, haciendo lo que hoy llamaríamos la carrera de Derecho. Cuando vuelve a Oxford es nombrado Canciller de la Universidad, Canciller del arzobispado de Canterbury y también de Lincoln, donde estaba de obispo su antiguo amigo y profesor Grosseteste. Ejerce la docencia en Orleáns por dos años y allí se ordena sacerdote.

El Arzobispo de Canterbury lo nombra obispo de Chichester, a la muerte del obispo Ralph Neville. Y aquí comienza una etapa de dificultades mayores y de vigoroso testimonio.

El rey Enrique III, que se apodera por sistema de los beneficios eclesiásticos vacantes, se opone rotundamente a esta elección. Además, prefiere para la sede libre a Roberto Passelewe por razones de "erario real". Interviene el papa Inocencio IV que está presidiendo en este tiempo el concilio de Lyon, confirmando el nombramiento de Ricardo y consagrándolo personalmente, el 5 de marzo de 1245. Pero esto pone peor las cosas. Y es

que el alto prestigio adquirido por el papado desde el siglo IX ha venido a menos desde que se hundió la Casa de Hohenstaufen y los papas se han inclinado hacia Francia; la rivalidad existente entre Inglaterra y Francia provoca de rebote reacciones contra Roma que se manifiestan en un fuerte nacionalismo inglés, en la resistencia del trono a aceptar las decisiones del papa y en intransigencias e intromisiones

en las materias mixtas. Hasta los Legados pontificios son mal recibidos, si no ignorados, en la corte inglesa.

En estas circunstancias, el nombramiento de Ricardo ha caído, humanamente, en mal momento. El rey ha mandado cerrarle físicamente las puertas del palacio episcopal y ha



prohibido darle cobijo y dinero. El temor de la gente a la venganza real lleva a que se vea a Ricardo-obispo vagabundo por su legítima diócesis, haciendo de obispo misionero, viajando a pie y desprovisto de servicio. Debía ser una estampa curiosa en la época en que los obispos eran "lores" y jamás trabajaban sin séquito. Visita las casas de los pescadores y catequiza a los humildes con quienes comparte alimento. ¡Todo un escándalo para altos eclesiásticos que gustan de fastuosidades y de monjes que disfrutaban de buena mesa! Condena los abusos de poder y los vicios de la época con extraordinaria energía; de modo especial presenta una defensa a ultranza del derecho frente a la arbitrariedad y al abuso de poder; predica la doctrina evangélica frente al nepotismo reinante.

Fueron ocho años de obispo en que supo mantenerse, con fortaleza, libre de presiones. De hecho, nadie se explica cómo fue posible reunir una y otra vez a su Cabildo para sacar adelante las Constituciones que son de esa época y sientan los modos de hacer en adelante, señalando una praxis pastoral distinta y más adecuada a los principios evangélicos.

Murió en la casa-asilo -"Mas-Dieu"- para sacerdotes pobres y peregrinos, a los 55 años.

Navegar contra corriente tiene sabor de Evangelio, pero precisa rectitud, austeridad y disposición a aceptar el sufrimiento.

7 cosas que debes saber sobre San José Sánchez del Río

Redacción ACI Prensa

"San Joselito", como se le conoce al pequeño testigo de Cristo San José Sánchez del Río, fue torturado y asesinado el 10 de febrero de 1928 por oficiales del gobierno de Plutarco Elías Calles porque se negó a renunciar a su fe.

La guerra cristera en México se inició tras la legislación anticlerical de 1926 promovida por Calles. Los católicos que se levantaron en armas en defensa de la fe fueron llamados Cristeros.

1.- Pidió a Dios la gracia de morir mártir.

Cuando su familia se trasladó a Guadalajara, José fue a la tumba del abogado

Anacleto González Flores, martirizado el 1 de abril de 1927. Allí el muchacho pidió a Dios poder morir como Anacleto en defensa de la fe católica.

Al inicio se negaban por su corta edad. Incluso llegó a decirle a su madre: "nunca ha sido tan fácil como ahora ir al paraíso". Al final, le dieron su permiso y bendición. **2.- Dio la vida por un cristero.** José sirvió a los cristeros -que en un principio no quisieron aceptarlo porque era joven y por el peligro al que se exponía- como portaestandarte de la imagen de la Virgen de Guadalupe, pero no llegó a tomar parte activa en los enfrentamientos armados. Los cristeros, le dispararon al caballo del jefe cristero Luis Guízar Morfín. Joselito se bajó del suyo y "en un acto heroico" para que no fuera hecho prisionero se lo ofreció



diciéndole: "mi general, tome usted mi caballo y sálvese; usted es más necesario y hace más falta a la causa que yo". Así Guízar Morfín pudo escapar y el joven fue capturado junto con su ami-

go Lázaro. **3.- El lugar de su bautizo fue su prisión** Luego de ser capturado el 7 de febrero de 1928 Josecito fue encerrado en el baptisterio de la iglesia de Santiago Apóstol en

Sahuayo, que había sido convertida en una cárcel y en caballeriza de las tropas del gobierno. Así el lugar donde fue bautizado se convirtió en su prisión. **4.- Defendió una iglesia convertida en gallinero.** El postulador de su causa, P. Fidel González Fernández, contó que el tabernáculo y el presbiterio de la iglesia donde estaba prisionero fue convertido en un gallinero donde se entrenaban los gallos de pelea del gobernador.

José "reaccionó con fuerza matando a los gallos, y sin miedo a las amenazas de muerte". **5.- Vivió su fe sin temor al peligro.** Acudía al catecismo y se dis-

tinguía por su compromiso en las difíciles actividades parroquiales, se acercaba a los sacramentos, cuando podía, porque el culto público estaba prohibido, poniendo en peligro su vida; rezaba cada día el santo Rosario junto con su familia. **6.- Su padrino de primera comunión mandó asesinarlo.** El padrino de primera comunión de Josecito fue Rafael Pícazo Sánchez. Incluso estaban emparentados y era amigo de la familia. Fue él quien, ordenó asesinarlo. Se le considera "el autor intelectual" de su martirio. **7.- Le arrancaron la piel de los pies** Dos testigos de su martirio contaron que ya en el mesón, los soldados le arrancaron la piel de la planta de los pies con un cuchillo. Después lo hicieron caminar hasta el cementerio mientras lo golpeaban. Querían obligarlo a apostatar de la fe con las torturas pero no lo lograron.

En el cementerio, el jefe de los soldados ordenó apuñalarlo para que no se oyeran los disparos. Con cada puñalada José gritaba: "¡Viva Cristo Rey!", "¡Viva Santa María de Guadalupe!". Después el jefe le disparó dos veces en la cabeza. Eran las 11:30 p.m del 10 de febrero de 1928.

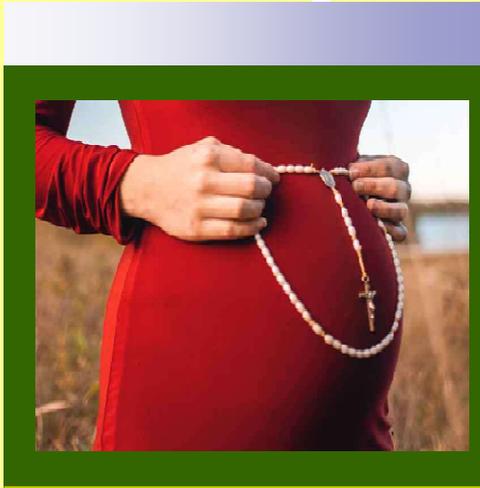
Obispo mexicano rechaza aborto y recuerda que la vida debe respetarse “de manera absoluta”

El Obispo de Cancún-Chetumal (México), Mons. Pedro Pablo Elizondo, reiteró su rechazo a los intentos de despenalizar el aborto libre hasta las 12 semanas de gestación en el estado de Quintana Roo, y subrayó que “la vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción”. En un comunicado difundido el 22 de febrero, Mons. Elizondo recordó que **“la vida de todo ser humano es sagrada, es un don de Dios** y por tanto solo a Él le corresponde la decisión de darla o tomarla”. “Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida”, añadió. Del 16 al 24 de febrero de este año, los diputados del Congreso de Quintana Roo participan en un parlamento abierto en el que reciben las posiciones de quienes defienden la vida desde el vientre materno frente a los que promueven el aborto.

De acuerdo al Código Penal de Quintana Roo, el aborto es un delito penado con hasta dos años de cárcel. Los profesionales de la salud que participan en esta práctica podrían ser suspendidos en el ejercicio de su profesión por hasta cinco años. En Quintana Roo el aborto no es punible en caso de violación, en grave peligro de vida de la madre y cuando el bebé pueda nacer “con trastornos físicos o mentales graves”.

Actualmente dos proyectos de ley buscan la despenalización del aborto libre a pedido hasta las 12 semanas de gestación, propiciando reformas de la Constitución de Quintana Roo, de los códigos penal y civil y de la Ley de Salud del Estado. En su mensaje, Mons. Elizondo lamentó que “se habla mucho del aborto, pero no se quiere afrontar el problema del mal uso de la sexualidad, de la promiscuidad y del hedonismo que arrastra a

tantos jóvenes a una vida de libertinaje y de inmoralidad, de la que después no quieren hacerse responsables”. “Abortar es un acto terrible, doloroso y traumático. Las mujeres que abortan cargan toda su vida con el enorme peso de la decisión que tomaron, que frecuentemente las lleva a la tristeza y a la depresión”, dijo, y señaló que se trata de “una situación que solo la misericordia de Dios les puede devolver la paz y la confianza. Y muchas veces, aunque Dios las perdone, ellas no son capaces de perdonarse a sí mismas”. **“La vida empieza desde el mismo momento de la concepción (...)** lo fecundado es un nuevo ser vivo, es una persona totalmente distinta del cuerpo de la madre y del padre”, añadió.



Diversos médicos mexicanos expresaron recientemente su rechazo a la posible despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación. Entre ellos, el Colegio Médico de Quintana Roo. En uno de los foros abiertos convocados por el Congreso de Quintana Roo para debatir la despenalización del aborto, el Dr. José Antonio Danel Beltrán, presidente del Colegio Médico de Quintana Roo y especialista en ginecología y obstetricia, precisó que **“no existe el aborto seguro**, cualquier método que se utilice para realizar un aborto, sea quirúrgico, sea médico, puede presentar complicaciones y estas complicaciones pueden poner en riesgo la vida de las pacientes”.

En un [video mensaje dirigido a los diputados locales de Quintana Roo](#), el director de la plataforma provida ConParticipación, Marcial Padilla, precisó que “si una mujer piensa en abortar lo hace porque tiene un problema, y si ustedes lo único que le dan es el aborto no están solucionando su problema. Al contrario, lo están cubriendo”. Las **mujeres no necesitan el aborto, necesitan seguridad, salud, vivienda, trabajo.**



P. Rigoberto Carmona R. Autor del presente artículo

Yo conozco sus sufrimientos, y por esta razón estoy bajando, para librarlo del poder de los egipcios y para hacerlo subir de aquí a un país grande y fértil, a una tierra que mana leche y miel, al territorio de los cananeos, de los heteos, de los amorreos, de los fereceos, los jeveos y los jebuseos. El clamor de los hijos de Israel ha llegado hasta mí y he visto cómo los egipcios los oprimen. Ve, pues, yo te envío a Faraón para que saques de

Egipto a mi pueblo, los hijos de Israel” Ex 3, 7-10; Dicha conmemoración es celebrada durante toda una semana, dando inicio el citado día catorce del mes de Nisán, en donde el último y el séptimo eran los más solemnes, podemos hacer una equiparación analógica de esta semana judía, con la celebración de la Semana Santa y el Triduo Sacro culminando con la Vigilia Pascual para nosotros los católicos.

En la tradición Bíblica del Pentateuco encontramos esta celebración en los libros del Éxodo, Números y Deuteronomio, por ejemplo en Ex 12, Nm 9, Dt 16, dentro de la era monárquica tenemos referencias a esta fiesta en 1 Re 9; 2 Cro 8, y dentro de la reforma de Josías se prescribe la necesidad de peregrinar y celebrarla solo en Jerusalén, *“El rey dio esta orden a todo el pueblo: Celebrad la Pascua en honor de Yahveh, vuestro Dios, según está escrito en este libro de la alianza. No se había celebrado una Pascua como está desde los días de los Jueces que habían juzgado a Israel, ni en los días de los reyes de Israel y de los reyes de Judá. Tan sólo en el año dieciocho del rey Josías se celebró una Pascua así en honor de Yahveh en Jerusalén.”* Hay que tener en cuenta que al decretar que en Jerusalén solamente se podría conmemorar tal fiesta, fue una medida en contraposición de los cultos establecidos en los Santuarios de Betel y Dan, -con aquellos dos becerros-, y que dentro de la reforma de Josías es visto como un intento por exterminar los cultos idolátricos, extirpar todo vestigio de sincretismo y encauzar al pueblo a la única fe y al culto del DIOS verdadero: YAHVE, y al mismo tiempo era una forma de mantener vivas las expectativas mesiánicas, en base a: *“Les voy a enviar al profeta Elías antes que llegue el día de Yahvé, que será grande y temible.”* Mal 3, 23; por eso al finalizar la celebración pascual, se decían unos a otros; *“esperando el regreso de Elías, el próximo año de nuevo en Jerusalén”*. La celebración de la Cena Pascual era todo un acontecimiento religioso, litúrgico y cultural; lleno de prescripciones no solo dentro de la Sagrada Escritura, sino que también en otros textos como por ejemplo en la Misná Pesahim #5 donde se establecía todo el rito completo

(Viene de la página 1) BREVE REFERENCIA ENTRE PASCUA JUDIA Y PASCUA CRISTIANA

con todas las prescripciones y rúbricas de lo que se tenía que hacer y lo que debería de hacer cada quien; el texto fundamental de dicha conmemoración lo encontramos en el capítulo vigésimo del libro del Éxodo, cfr. Ex 12, 1-20; Para poder cumplir con estas prescripciones la conmemoración se dividía en dos momentos o partes; la primera era el sacrificio de los corderos en el Templo de Jerusalén, a la hora nona es decir las tres de la tarde, de tal modo que el SEÑOR muere en la Cruz como el Cordero de DIOS que quita los pecados del mundo; esa sangre del sacrificio de los corderos pascuales evoca la sangre untada en las puertas y dinteles de las casas de los judíos, sangre que fue el signo distintivo y de protección para el pueblo ante el paso de la plaga exterminadora en Egipto; ahora la Sangre derramada por CRISTO en la Cruz es la ofrenda e inmolación que Él hace de sí mismo, para redimirnos por eso en la consagración en cada misa conmemoramos este acontecimiento de Salvación, *“TOMEN Y BEBAN TODOS DE ÉL, PORQUE ÉSTE ES EL CÁLIZ DE MI SANGRE, SANGRE DE LA ALIANZA NUEVA Y ETERNA, QUE SERÁ DERRAMADA POR USTEDES Y POR MUCHOS PARA EL PERDÓN DE LOS PECADOS. HAGAN ESTO EN CONMEMORACIÓN MÍA.”*

La segunda parte se celebraba con la cena pascual, en la casa de cada familia, la cual consistía en el cordero asado, los panes ázimos, ensalada de hierbas amargas y cuatro copas de vino las cuales se servían en diferentes momentos, en esta cena en base a las Sagradas Escrituras se hacían referencias y catequesis con respecto a este acontecimiento salvífico; de nuevo analógicamente comparado con todas las Lecturas, Salmos y Oraciones que se leen en la Vigilia Pascual, en donde se proclaman y manifiestan todas las etapas de la Historia de la Salvación hasta culminar en CRISTO. Hay otra implicación o relación entre la Cena Pascual con la Eucaristía o Misa católica, como en su momento lo señaló el Papa Francisco, *“En la Última Cena, con sus amigos, comparte el pan y distribuye el cáliz, para nosotros en cada eucaristía El Hijo de Dios se ofrece a nosotros, ofrece en nuestras manos su Cuerpo y su Sangre para estar siempre con nosotros, para habitar entre nosotros”* Audiencia general del 27 de marzo de 2013; de esta forma en las palabras de la consagración se da el paso de la antigua Celebración Pascual, a la Nueva y Eterna Celebración en CRISTO, *“El cual, cuando iba a ser entregado a su pasión, voluntariamente aceptada, tomó pan, dándote gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos, diciendo: TOMAD Y COMED TODOS DE ÉL, PORQUE ESTO ES MI CUERPO, QUE SERÁ ENTREGADO POR VOSOTROS”*. Hasta aquí un pequeño esbozo comparativo entre la pascua judía y la pascua cristiana.

PARROQUIA DE SAN
JUAN BAUTISTA.

*La Voz que
Clama en el
Desierto*

Palenque # 422

Jardines del Sol

Tel 33-36-34-32-55

Director:

Sr. Cura Manuel Zárate
Zepeda

Edición

Ing. Ricardo
Mata Baeza

e. mail de la edición:

riconmata@gmail
com.mx

Tel. 3336315978

Celular 3314228365

Estamos en la web.

sanjuanbautista.org..mx

Historia del día del niño. ¿ Por qué se celebra en México el 30 de Abril ?

Como muchos sabemos, existe un día en especial, dedicado a los niños, el cual en México se conmemora cada 30 de abril. No obstante, existe una fecha oficial general para celebrar a los niños, determinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El 20 de noviembre, fecha destinada a celebrar y reafirmar los Derechos Universales de la niñez.

Puesto que en dicha fecha se recuerda la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño (1959), y de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), lo lógico sería festejarlo en esa fecha; no obstante, el día 20 de noviembre en nuestro país se celebra la Revolución Mexicana, por lo que era "normal" cambiar el día.

Lo interesante de todo esto, es que de acuerdo a los archivos de México, consta un acta exhibida en una notaría pública en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, que el día del niño fue instaurado el 8 de mayo de 1916 en la ciudad de Tantoyuca, Veracruz.

Sin embargo, El 30 de abril de 1924 tras firmarse la "Declaración de Ginebra", siendo presidente de la República Álvaro Obregón se establece el 30 de Abril como la fecha oficial para celebrar el Día



del Niño, esta declaración también estableció las garantías de los niños.

En cada país el Día del Niño se celebra en diferente fecha porque la ONU sugirió que cada país determinara la que considera adecuada. Lo cierto es que lo menos importante es la fecha en que se conmemore el día del niño, sino darles a los niños del mundo lo que se merecen, es decir, cariño, protección, respeto a sus derechos.

Los derechos de los niños

Derecho a la vida
Derecho a la salud
Derecho a la educación
Derecho a vivir en un hogar digno
Derecho a ser cuidados de manera respetuosa y responsable, lejos de los vicios, la corrupción, la explotación laboral o sexual que muchos sufren.

"GOTITAS" DE APOLOGÉTICA" Tomadas de los folletos E.V.C.

QUE HACER PARA VIVIR NUESTRA RELIGIÓN

CATÓLICA.

Es indispensable aprovechar las riquezas infinitas que ella nos proporciona para santificarnos, las principales de las cuales, según sabemos son: - su Doctrina - La Santa Misa - los Sacramentos y las Asociaciones Religiosas.

Pero es evidente que es de todo punto imposible aprovechar estas riquezas si no las conocemos: necesitamos pues, INSTRUIRNOS ACERCA DE ELLAS.

Pero todavía más; no basta con conocer, por bien que se conozcan, las riquezas de nuestra santa Religión para aprovecharlas, sino que es indispensable, además, saber estimarlas y desear

aprovecharlas, para lo que necesitamos conservarnos en este estado excelentísimo que nuestra santa Iglesia llama Estado de Gracia, pues quien no está en ese estado, según nuestro Señor Jesucristo mismo nos enseñó, tiene cerrado el entendimiento y la voluntad para las cosas de Dios.

Y como nada nos ayuda tanto a conservarnos en este estado de gracia, como recibir la Sagrada Comunión, necesitamos para vivir nuestra Religión COMULGAR CON FRECUENCIA.

De ahí pues que todo lo que tenemos que hacer para llegar a vivir nuestra Religión se reduce a dos cosas: necesarias y sencillas :

-

CATECISMO
de la
IGLESIA
CATÓLICA

SEGUNDA EDICIÓN

tercera impresión de esta edición en la imprenta del Sr. Juan Pablo II

comunicación por el Sr. Juan Pablo II

Instruirnos
en Religión

Y comulgar con frecuencia

